

MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

DECRETO EXENTO N°

3583

PUCON,

11 DIC. 2014

V I S T O S:

1. El Decreto Exento N° 3366 de fecha 17 de Diciembre de 2013, que aprueba el presupuesto Municipal del año 2014.
2. La Modificación al Contrato a Honorarios de fecha 20 de noviembre de 2014, que suscribe la Municipalidad de Pucón con Carmen Alexandra Castro Delzo, RUT N° [REDACTED]
3. Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", contenidas en el DFL N° 1 de 2006 Interior y sus posteriores modificaciones, incluida las de la Ley N° 20.742 de 2014.

D E C R E T O :

1. ABRUÉBASE, en todas sus partes la Modificación al Contrato a Honorarios, de fecha 20 de noviembre de 2014, correspondiente a cancelación Bono Comité Solidario, suscrito entre la Municipalidad de Pucón y doña **CARMEN ALEXANDRA CASTRO DELZO**; RUT N° [REDACTED]
2. La Modificación al Contrato a Honorarios que se aprueba, rige a contar del 01 de diciembre de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2014.
3. Impútese el gasto al Área de Gestión 04 Programas Sociales, Cuenta 21.04.004 Prestación Servicios Comunitarios – Programa Difusión Turística.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVENSE



CRBM/GEMP/MVRA/acg
DISTRIBUCION :

- Direc. de Adm. Y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesada
- Partes

Vº Bº CONTROL

ITEM 04 Prog Sociales
TOTAL AUTORIZADO \$ 55477.000
MONTO ACUMULADO \$ 55477.000
INCLUIDO PTE. DECRETO \$ -----
SALDO POR CANTIDAD \$ -----
FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE

GLADIELA E. MATUS PANGILEF
Secretaria Municipal

CARLOS R. BARRA MATAMALA
Alcalde